



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 07 de Enero de 2015

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 02/ 2016

Según lo que establece el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, dispongo lo siguiente:

- Ante la denuncia realizada por el Voluntario de la Undécima Compañía don Carlos Chávez Norambuena, citada en oficio al Consejo de Oficiales Generales con fecha 30 de Noviembre de 2015 y por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales se establece la siguiente comisión investigadora con los Oficiales que a continuación se detalla
 - Vicesuperintendente Sr. Osvaldo Villalobos Zúñiga
 - Secretario General Sra. Patricia Silva Gutiérrez
- Esta Comisión deberá presentar un informe al Consejo de Oficiales Generales en un plazo de 15 días desde la emisión de esta Orden del día.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**